

Oficio No. 945/CP/2016

Asunto: El que se indica

San Francisco de Campeche, Camp., a 11 de noviembre de 2016

DR. ALEJANDRO SAHUÍ MALDONADO
DIRECTOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE
PRESENTE.

Por este medio y con base en el convenio Marco y Específico de Colaboración signado por el Lic. Gerardo Montero Pérez, Rector de la Universidad Autónoma de Campeche, el veinticuatro de junio del año dos mil dieciséis en la Ciudad de La Paz, Baja California Sur, con la Comisión Nacional de Derechos Humanos y las Universidades Autónomas de Baja California Sur, Guanajuato y Tlaxcala que crea el Programa Educativo de la Maestría Interinstitucional en Derechos Humanos, y con fundamento en los Acuerdos tomados en la Reunión de trabajo de la Maestría Interinstitucional en Derechos Humanos celebrada el 19 de agosto del año dos mil dieciséis en la Universidad de Guanajuato donde se establece el calendario de la impartición de las Unidades de Aprendizaje, para efectos administrativos en cada sede, de la Primera Generación de la Maestría Interinstitucional en Derechos Humanos, por los representantes de todas las instituciones participantes en el Convenio, se le solicita **COMISIONE** al Dr. José Israel Herrera, adscrito al Centro de Investigaciones Jurídicas, para asistir en calidad de docente de la Unidad de Aprendizaje "Sociología de los Derechos Humanos" en la Sede Baja California Sur los días 25 y 26 de noviembre del presente año:

Nombre del Docente	Unidad de Aprendizaje	Fecha	Sede
Dr. José Israel Herrera	Sociología de los Derechos Humanos	25 y 26 de noviembre de 2016	Baja California Sur

Conociendo su responsabilidad y dedicación con las actividades de la Maestría Interinstitucional en Derechos Humanos, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE
"DEL ENIGMA SIN ALBAS A TRIÁNGULOS DE LUZ"


LICDA. PATRICIA DE MONZERRAT PALMA MINAYA
DIRECTORA

"En atención que en los documentos que se le envían se evidencian datos personales se le hace del conocimiento que conforme a lo dispuesto en el artículo TRIGÉSIMO PRIMERO de los Lineamientos para la Protección de Datos Personales de la Universidad Autónoma de Campeche resulta responsable de la confidencialidad de los datos que en ellos se contienen debiendo ajustar y garantizar su tratamiento y manejo conforme a lo disponen las normatividades vigentes en materia de datos personales.

En el mismo sentido, se hace del conocimiento que el acceso a los datos de carácter personal incluidos en los documentos solicitados, a los que pudiese tener acceso el receptor, no tiene la consideración legal de comunicación o cesión de datos, sino de simple acceso a los mismos, como elemento necesario para llevar a cabo sus actividades."

Oficio No. 946/CP/2016

Asunto: El que se indica

San Francisco de Campeche, Camp., a 28 de noviembre de 2016

DR. ALEJANDRO SAHUÍ MALDONADO
DIRECTOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE
PRESENTE.


Por este medio y con base en el convenio Marco y Específico de Colaboración signado por el Lic. Gerardo Montero Pérez, Rector de la Universidad Autónoma de Campeche, el veinticuatro de junio del año dos mil dieciséis en la Ciudad de La Paz, Baja California Sur, con la Comisión Nacional de Derechos Humanos y las Universidades Autónomas de Baja California Sur, Guanajuato y Tlaxcala que crea el Programa Educativo de la Maestría Interinstitucional en Derechos Humanos, y con fundamento en los Acuerdos tomados en la Reunión de trabajo de la Maestría Interinstitucional en Derechos Humanos celebrada el 19 de agosto del año dos mil dieciséis en la Universidad de Guanajuato donde se establece el calendario de la impartición de las Unidades de Aprendizaje, para efectos administrativos en cada sede, de la Primera Generación de la Maestría Interinstitucional en Derechos Humanos, por los representantes de todas las instituciones participantes en el Convenio, se le solicita **COMISIONE** al Dr. José Israel Herrera, adscrito al Centro de Investigaciones Jurídicas, para asistir en calidad de docente de la Unidad de Aprendizaje "Sociología de los Derechos Humanos" en la Sede Tlaxcala los días 9 y 10 de diciembre del presente año:

Nombre del Docente	Unidad de Aprendizaje	Fecha	Sede
Dr. José Israel Herrera	Sociología de los Derechos Humanos	9 y 10 de diciembre de 2016	Tlaxcala

Conociendo su responsabilidad y dedicación con las actividades de la Maestría Interinstitucional en Derechos Humanos, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE
"DEL ENIGMA SIN ALBAS A TRIÁNGULOS DE LUZ"


LICDA. PATRICIA DE MONZERRAT PALMA MINAYA
DIRECTORA


Dr. Alberto Trueba Urbina

"En atención que en los documentos que se le envían se evidencian datos personales se le hace del conocimiento que conforme a lo dispuesto en el artículo TRIGÉSIMO PRIMERO de los Lineamientos para la Protección de Datos Personales de la Universidad Autónoma de Campeche resulta responsable de la confidencialidad de los datos que en ellos se contienen debiendo ajustar y garantizar su tratamiento y manejo conforme a lo disponen las normatividades vigentes en materia de datos personales.

En el mismo sentido, se hace del conocimiento que el acceso a los datos de carácter personal incluidos en los documentos solicitados, a los que pudiese tener acceso el receptor, no tiene la consideración legal de comunicación o cesión de datos, sino de simple acceso a los mismos, como elemento necesario para llevar a cabo sus actividades."





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE
FACULTAD DE DERECHO
"DR. ALBERTO TRUEBA URBINA"



Oficio No. 947/CP/2016

Asunto: El que se indica

San Francisco de Campeche, Camp., a 16 de diciembre de 2016

DR. ALEJANDRO SAHUÍ MALDONADO
DIRECTOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE
PRESENTE.

Por este medio y con base en el convenio Marco y Específico de Colaboración signado por el Lic. Gerardo Montero Pérez, Rector de la Universidad Autónoma de Campeche, el veinticuatro de junio del año dos mil dieciséis en la Ciudad de La Paz, Baja California Sur, con la Comisión Nacional de Derechos Humanos y las Universidades Autónomas de Baja California Sur, Guanajuato y Tlaxcala que crea el Programa Educativo de la Maestría Interinstitucional en Derechos Humanos, y con fundamento en los Acuerdos tomados en la Reunión de trabajo de la Maestría Interinstitucional en Derechos Humanos celebrada el 19 de agosto del año dos mil dieciséis en la Universidad de Guanajuato donde se establece el calendario de la impartición de las Unidades de Aprendizaje, para efectos administrativos en cada sede, de la Primera Generación de la Maestría Interinstitucional en Derechos Humanos, por los representantes de todas las instituciones participantes en el Convenio, se le solicita **COMISIONE** al Dr. José Israel Herrera, adscrito al Centro de Investigaciones Jurídicas, para asistir en calidad de docente de la Unidad de Aprendizaje "Sociología de los Derechos Humanos" en la Sede Guanajuato los días 27 y 28 de enero del año dos mil diecisiete:

Nombre del Docente	Unidad de Aprendizaje	Fecha	Sede
Dr. José Israel Herrera	Sociología de los Derechos Humanos	27 y 28 de enero de 2017	Guanajuato

Conociendo su responsabilidad y dedicación con las actividades de la Maestría Interinstitucional en Derechos Humanos, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE
"DEL ENIGMA SIN ALBAS A TRIÁNGULOS DE LUZ"

LICDA. PATRICIA DE MONZERRAT PALMA MINAYA
DIRECTORA



Facultad de Derecho
Dr. Alberto Trueba Urbina

*"En atención que en los documentos que se le envían se evidencian datos personales se le hace del conocimiento que conforme a lo dispuesto en el artículo TRIGÉSIMO PRIMERO de los Lineamientos para la Protección de Datos Personales de la Universidad Autónoma de Campeche resulta responsable de la confidencialidad de los datos que en ellos se contienen debiendo ajustar y garantizar su tratamiento y manejo conforme a lo disponen las normativas vigentes en materia de datos personales.
En el mismo sentido, se hace del conocimiento que el acceso a los datos de carácter personal incluidos en los documentos solicitados, a los que pudiese tener acceso el receptor, no tiene la consideración legal de comunicación o cesión de datos, sino de simple acceso a los mismos, como elemento necesario para llevar a cabo sus actividades."*



Oficio No. 948/CP/2017

Asunto: El que se indica

San Francisco de Campeche, Camp., a 2 de febrero de 2017

DR. ALEJANDRO SAHUÍ MALDONADO
DIRECTOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE
PRESENTE.

Por este medio y con base en el convenio Marco y Específico de Colaboración signado por el Lic. Gerardo Montero Pérez, Rector de la Universidad Autónoma de Campeche, el veinticuatro de junio del año dos mil dieciséis en la Ciudad de La Paz, Baja California Sur, con la Comisión Nacional de Derechos Humanos y las Universidades Autónomas de Baja California Sur, Guanajuato y Tlaxcala que crea el Programa Educativo de la Maestría Interinstitucional en Derechos Humanos, y con fundamento en los Acuerdos tomados en la Reunión de trabajo de la Maestría Interinstitucional en Derechos Humanos celebrada el 19 de agosto del año dos mil dieciséis en la Universidad de Guanajuato donde se establece el calendario de la impartición de las Unidades de Aprendizaje, para efectos administrativos en cada sede, de la Primera Generación de la Maestría Interinstitucional en Derechos Humanos, por los representantes de todas las instituciones participantes en el Convenio, se le solicita **COMISIONE** al Dr. José Israel Herrera, adscrito al Centro de Investigaciones Jurídicas, para asistir en calidad de docente de la Unidad de Aprendizaje "Sociología de los Derechos Humanos" en la Sede Campeche los días 17 y 18 de febrero del presente año:

Nombre del Docente	Unidad de Aprendizaje	Fecha	Sede
Dr. José Israel Herrera	Sociología de los Derechos Humanos	17 y 18 de febrero de 2017	Campeche

Conociendo su responsabilidad y dedicación con las actividades de la Maestría Interinstitucional en Derechos Humanos, quedo a sus órdenes.

A T E N T A M E N T E
"DEL ENIGMA SIN ALBAS A TRIÁNGULOS DE LUZ"



LICDA. PATRICIA DE MONZERRAT PALMA MINAYA
DIRECTORA

Dr. Alberto Trueba Urbina
San Francisco de Campeche

"En atención que en los documentos que se le envían se evidencian datos personales se le hace del conocimiento que conforme a lo dispuesto en el artículo TRIGÉSIMO PRIMERO de los Lineamientos para la Protección de Datos Personales de la Universidad Autónoma de Campeche resulta responsable de la confidencialidad de los datos que en ellos se contienen debiendo ajustar y garantizar su tratamiento y manejo conforme a lo disponen las normatividades vigentes en materia de datos personales.

En el mismo sentido, se hace del conocimiento que el acceso a los datos de carácter personal incluidos en los documentos solicitados, a los que pudiese tener acceso el receptor, no tiene la consideración legal de comunicación o cesión de datos, sino de simple acceso a los mismos, como elemento necesario para llevar a cabo sus actividades."





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE
FACULTAD DE DERECHO
"DR. ALBERTO TRUEBA URBINA"



Oficio No. 949/CP/2017

Asunto: El que se indica

San Francisco de Campeche, Camp., a 10 de marzo de 2017

DR. ALEJANDRO SAHUÍ MALDONADO
DIRECTOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE
PRESENTE.

Por este medio y con base en el convenio Marco y Específico de Colaboración signado por el Lic. Gerardo Montero Pérez, Rector de la Universidad Autónoma de Campeche, el veinticuatro de junio del año dos mil dieciséis en la Ciudad de La Paz, Baja California Sur, con la Comisión Nacional de Derechos Humanos y las Universidades Autónomas de Baja California Sur, Guanajuato y Tlaxcala que crea el Programa Educativo de la Maestría Interinstitucional en Derechos Humanos, y con fundamento en los Acuerdos tomados en la Reunión de trabajo de la Maestría Interinstitucional en Derechos Humanos celebrada el 19 de agosto del año dos mil dieciséis en la Universidad de Guanajuato donde se establece el calendario de la impartición de las Unidades de Aprendizaje, para efectos administrativos en cada sede, de la Primera Generación de la Maestría Interinstitucional en Derechos Humanos, por los representantes de todas las instituciones participantes en el Convenio, se le solicita **COMISIONE** al Dr. José Israel Herrera, adscrito al Centro de Investigaciones Jurídicas, para asistir en calidad de docente de la Unidad de Aprendizaje "Sociología de los Derechos Humanos" en la Sede Centro Nacional de los Derechos Humanos los días 24 y 25 de marzo del presente año:

Nombre del Docente	Unidad de Aprendizaje	Fecha	Sede
Dr. José Israel Herrera	Sociología de los Derechos Humanos	24 y 25 de marzo de 2017	Centro Nacional de los Derechos Humanos

Conociendo su responsabilidad y dedicación con las actividades de la Maestría Interinstitucional en Derechos Humanos, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE
"DEL ENIGMA SIN ALBAS A TRIÁNGULOS DE LUZ"


LICDA. PATRICIA DE MONZERRAT PALMA MINAYA
DIRECTORA



*"En atención que en los documentos que se le envían se evidencian datos personales se le hace del conocimiento que conforme a lo dispuesto en el artículo TRIGÉSIMO PRIMERO de los Lineamientos para la Protección de Datos Personales de la Universidad Autónoma de Campeche resulta responsable de la confidencialidad de los datos que en ellos se contienen debiendo ajustar y garantizar su tratamiento y manejo conforme a lo dispuesto en las normatividades vigentes en materia de datos personales.
En el mismo sentido, se hace del conocimiento que el acceso a los datos de carácter personal incluidos en los documentos solicitados, a los que pudiese tener acceso el receptor, no tiene la consideración legal de comunicación o cesión de datos, sino de simple acceso a los mismos, como elemento necesario para llevar a cabo sus actividades."*

